



Poder Judicial

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

### **1. Descripción de la instalación eléctrica**

En general, los trabajos se componen por la ejecución de una nueva instalación eléctrica exclusiva para el suministro eléctrico de los ascensores del edificio. La intervención comenzará en el Tablero General de Baja Tensión (TGBT) ubicado en la sala de tableros del subsuelo del Palacio de Justicia. Se instalará un descargador de tensión (vinculado a la barra de distribución) con sus respectiva llave termomagnética. Además se realizará el montaje e instalación de los protecciones eléctricas necesarias para proteger y comandar los distintos alimentadores eléctricos existentes que parten desde el TGBT hasta la Sala de Máquinas en la cubierta del edificio.

En la Sala de Máquinas deberá realizarse el retiro y desvinculación de toda la instalación eléctrica existente. Para ello deberán retirarse todos los conductores y canalizaciones que fuera oportuno. Deberán incluirse en éste item todos los trabajos de reparación de mampostería producto de la intervención.

Todos los conductores eléctricos que sean desvinculados eléctricamente de la instalación existente deberán ser retirados de las canalizaciones de manera segura y se deberá verificar que dicho cableado no alimente otros circuitos esenciales que se encuentren fuera de la Sala de Máquinas y que resulte necesario continuar manteniendo su suministro.

### **2. Fuerza motriz**

#### **2.1. Tableros Seccionales**

Las tareas a realizar se componen por la construcción e instalación de un tablero seccional por cada ascensor (TS Asc\_Norte y TS Asc\_Sur) más un tablero seccional de iluminación y tomacorrientes de uso general (TS\_IyTC\_Norte y TS\_IyTC\_Sur) para la Sala de Máquinas, debiendo realizar nuevas canalizaciones para las acometidas (en el caso de corresponder) y el cableado de las mismas.

Deberán contar con todos los elementos de protección y maniobra para el correcto suministro eléctrico de los diferentes circuitos.

Cada uno de los servicios (cualesquiera sean) tendrán sus correspondientes protecciones termomagnéticas y diferenciales de adecuado calibre según corresponda.

Se acometerán a los tableros con una terna de conductores de adecuado tipo y sección en virtud del montaje, canalización, condiciones térmicas, potencia de suministro, etc. Para la conexión de los conductores a todo elemento dentro de los mismos, se deberán utilizar terminales tubulares preaislados (tipo TIF) o terminales de anillo cerrado que se deberán identificar adecuadamente con herramienta para tal fin y las partes activas del terminal se deberán recubrir con espagueti termocontraíble.

En el caso de los TS Asc\_Norte y TS Asc\_Sur, contarán en la tapa de los mismos luces piloto según planos con su rotulado correspondiente. Los conductores pertenecientes a dichos elementos deberán transportarse debidamente sujetos (mediante precintos y placas adhesivas, flejes plásticos, cablecanal ranurado, etc.) y protegidos dentro del tablero.

Los tableros deberán ser de adecuadas dimensiones y capacidad térmica, debiendo verificar las propuestas en la planimetría adjunta, realizando las modificaciones y adaptaciones necesarias en el caso de corresponder. Cualquiera sea la resolución

tomada deberá ser respaldada por los cálculos correspondientes y demás justificaciones que la Contratista considere oportunas. Las mismas deberán ser presentadas por escrito a la Inspección de Obra.

Todas las partes metálicas que constituyan la instalación deberán contar con una correcta conexión de puesta a tierra.

Deberá estar compuesto, **como mínimo**, por los siguientes elementos:

- Gabinete estanco: Gen-Rod, Schneider Electric o superior.
- Conductores eléctricos: Prysmian, o superior.
- Protecciones eléctricas, elementos de maniobra y control: Schneider Electric o superior.
- Luces piloto: Schneider Electric o superior.
- Cablecanal ranurado para transporte de conductores Schneider Electric Dexon o Zoloda.
- Terminales preaislados TIF para conexión de protecciones.
- Terminales de cobre estañado con identado hexagonal.
- Aislación de partes activas de terminales mediante termocontraíble.
- Borneras componibles de poliamida (con todos sus accesorios): Zoloda, Schneider o superior.

### **3. Artefactos de iluminación**

Se instalarán nuevos artefactos de iluminación estancos marca BAEL. Modelo ESTANCO FIT 236 2T 36L. Los mismos deberán ser montados firmemente al cielo raso mediante los implementos que correspondan. Se acometerá a los mismos mediante cañería termoplástica de montaje exterior con conectores tomados a la carcasa de la luminaria. Dichas luminarias deberán ser provistas con tubos LED tamaño T8 16W Luz neutra 4000°K.

*Marca de referencia de cañería eléctrica y accesorios: Tubelectric.*

### **4. Seguridad**

#### **4.1. Luces de emergencia**

Será una luminaria de emergencia autónoma no permanente con 60 led. Autonomía a *maxima luminosidad 4 hs. Tiempo de recarga 24 hs. Bateria Vcc 4 Ah. Marca Gamasonic modelo GX4060.* La conexión de dichos artefactos deberá llevarse a cabo mediante empalme directo o mediante la utilización de fichas macho-hembra con puesta a tierra (se definirá en obra). La altura de instalación y ubicación definitiva de los artefactos también será definida en obra.

### **5. Materiales varios**

Todo material complementario que se utilice será debidamente aprobado por la Inspección de Obra, previo a su colocación.

### **6. Detalles de ejecución**

En el caso que la ubicación de algún tablero, luminaria, artefacto, etc., designado en el plano, resultase de difícil ejecución o sea más conveniente reubicarlo en otro sector se dará aviso a la Inspección de obra para tomar la determinación a los fines arribar a la mejor solución.

La ubicación definitiva de tomacorrientes, cajas, ventiladores, artefactos de iluminación, etc., deberán realizarse in situ en conjunto con la Inspección por eventuales modificaciones. Cualquier decisión de la contratista que no sea consensuada con la Inspección, será a exclusivo cargo de la misma.